



10.15446/fyf.v36n1.100630

Artículos

## PERFILAMIENTO FUNCIONAL DE LOS RECURSOS APROXIMANTES EN ESPAÑOL: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PROPUESTA METODOLÓGICA\*

---

## FUNCTIONAL PROFILING OF APPROXIMANT RESOURCES IN SPANISH: THEORETICAL FOUNDATIONS AND METHODOLOGICAL PROPOSAL

---

*Cristián Delgado Hernández*<sup>1</sup>

*Claudio Pinuer Rodríguez*<sup>2</sup>

### **Cómo citar este artículo:**

Delgado Hernández, C., & Pinuer Rodríguez, C. (2023). Perfilamiento funcional de los recursos aproximantes en español: fundamentos teóricos y propuesta metodológica. *Forma y Función*, 36(1). <https://doi.org/10.15446/fyf.v36n1.100630>

Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons.

Recibido: 2022-01-22, aceptado: 2022-09-29

---

\* La presente investigación fue desarrollada en el marco del proyecto FONDECYT regular 1170331, titulado «El lenguaje de la valoración en español: descripción y sistematización de recursos para construir subjetividad», dirigido por la Dra. Teresa Oteiza Silva, académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y por el Dr. Claudio Pinuer Rodríguez, académico de la Universidad de Concepción.

1 ORCID <https://orcid.org/0000-0002-8523-6869> Universidad de Concepción, Concepción, Chile. [crisdelgado@udec.cl](mailto:crisdelgado@udec.cl)

2 ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1487-5428> Universidad de Concepción, Concepción, Chile. [cpinuer@udec.cl](mailto:cpinuer@udec.cl)

## Resumen

El objetivo del estudio es proponer un perfilamiento funcional de los recursos léxico-gramaticales que realizan significados de aproximación como un valor específico del sistema de POLARIDAD en español y modelar una matriz de análisis para describirlos trinocularmente, atendiendo a los estratos semántico y léxico-gramatical. Para ello se efectúa una revisión de la bibliografía sobre aproximativos como realización adverbial y función pragmática, lo cual proporciona un inventario diverso de recursos gramaticales que realizan dicha función. A continuación, se propone una reinterpretación sistémica general de estos elementos bajo la etiqueta de *recursos aproximantes* en cuanto realizaciones del sistema de POLARIDAD del español que especifican valores intermedios en la escala de polaridad positiva y negativa. Se presenta e ilustra una matriz de análisis para estos recursos, atendiendo a los sistemas semánticos que los producen, al tipo de gramaticalización clausal donde tienen lugar y a las unidades gramaticales inferiores que los constituyen.

**Palabras clave:** *aproximación; polaridad; LSF; metafunción interpersonal; MODO en español.*

## Abstract

The aim of the study is to propose a functional profiling of the lexico-grammatical resources that perform approximative meanings as a specific value of the POLARITY system in Spanish and to model an analysis matrix to describe them trinocularly, attending to the semantic and lexico-grammatical strata. For this purpose, a review of the literature on approximatives as adverbial realization and pragmatic function is carried out, which provides a diverse inventory of grammatical resources that perform this function. Next, a general systemic reinterpretation of these elements is proposed under the label of *approximative resources* as realizations of the POLARITY system of Spanish that specify intermediate values on the scale of positive and negative polarity. An analysis matrix for these resources is presented and illustrated, taking into account the semantic systems that produce them, the type of clausal grammaticalization where they take place and the lower grammatical units that constitute them.

**Keywords:** *approximation; polarity; SFL; interpersonal metafunction; Spanish MOOD.*

## 1. Introducción

Una de las hipótesis fundamentales de la Gramática Sistémico-Funcional (GSF) es la organización del lenguaje en metafunciones, las cuales articulan el funcionamiento de los recursos léxico-gramaticales y los potencian en la actualización de significados semántico-discursivos. Estas metafunciones son: (1) Metafunción ideacional, que permite a los hablantes representar su experiencia del mundo externo y consciente; (2) Metafunción interpersonal, que permite negociar roles interactivos y mercancías semióticas y (3) Metafunción textual, que permite construir textos internamente unitarios y vinculados de manera relevante con el contexto en el que son producidos.

La metafunción interpersonal, en concreto, tiene una lógica interna que concibe el intercambio lingüístico como una especie de intercambio «económico» de «mercancía» lingüística. El hablante se asigna un rol discursivo y, consecuentemente, asigna un rol al destinatario; de esta manera, si formula un ofrecimiento o una aserción, se asigna el rol de dador y espera que su destinatario acepte recibir lo que le ofrece; por otra parte, si formula una orden o una pregunta, se asigna el rol del que pide y espera que su oyente acepte el rol de dador (Halliday, 1994, p. 27).

Las aserciones, las preguntas y las órdenes constituyen las tres funciones discursivas primarias y se gramaticalizan congruentemente en el sistema léxico-gramatical de MODO en los tipos clausales declarativo, interrogativo e imperativo, respectivamente; en tanto que los ofrecimientos no tienen una manera exclusiva de gramaticalizarse. Las distintas configuraciones estructurales que adoptan estos tipos clausales se manifiestan en la estructura denominada *elemento modal*, la cual realiza, entre otros, los valores de POLARIDAD<sup>1</sup> (positiva y negativa) y de MODALIDAD (probabilidad, usualidad, inclinación y obligación), organizados en sus respectivos sistemas léxico-gramaticales.

Una manera de interpretar estos sistemas (POLARIDAD y MODALIDAD) es como una escala de valores organizados entre los extremos positivo y negativo; por ejemplo, el sistema de MODALIDAD puede expresar significados más cercanos al polo positivo («Siempre hago mis tareas») o al polo negativo («Nunca hago mis tareas»). Sin embargo, existen significados que especifican zonas en la escala de polaridad que no forman parte del sistema de MODALIDAD denominados *polaridad aproximante* (Delgado, 2019); se propone que en español estos significados son realizados por recursos de diversa categoría gramatical y se proporciona un instrumento metodológico para estudiarlos desde una perspectiva trinocular, esto es, atendiendo a los sistemas semántico (por arriba) y léxico-gramatical (por alrededor y por debajo) de la cláusula.

En el apartado 2 se presenta un estado del arte sobre la aproximación estudiada desde las perspectivas tradicionales, es decir, como propiedad semántica de ciertas estructuras

gramaticales y como función pragmática; dicha sección proveerá un inventario importante de partículas aproximantes en español. En el apartado 3 se exponen los aspectos centrales de la teoría sistémico-funcional y se presenta una descripción general de los sistemas léxico-gramaticales de MODO, MODALIDAD y POLARIDAD en español según Lavid et al. (2010)<sup>2</sup>; ello proveerá el contexto sistémico para la reinterpretación del fenómeno estudiado. Finalmente, en el apartado 4 se exponen los principios de nuestra propuesta metodológica como una herramienta de análisis interpretativo y se proporciona un modelo de matriz de análisis trinocular.

## 2. La aproximación como realización adverbial y función pragmática

García-Medall (1993) concibe la aproximación como una propiedad semántica de distintas categorías de palabras, aunque su principal objeto de estudio lo constituyen los adverbios y, en especial, la partícula *casi*. Postula la siguiente clasificación: (1) aproximativos defectivos: gramaticalizan lugares, procesos y cualidades como estados no alcanzados, pero cercanos (*casi, escaso-a, escasamente, prácticamente, virtualmente*); (2) aproximativos excesivos: gramaticalizan lugares, procesos y conjuntos como estados alcanzados y sobrepasados, pero cercanos (*apenas, recién, recientemente*); (3) aproximativos neutros: gramaticalizan lugares, procesos y conjuntos como estados simplemente cercanos, sin mayor especificación (*cerca de, sobre, como, unos, más o menos, aproximadamente*).

Este autor sostiene que los aproximativos defectivos y excesivos activan inferencias según la relación que establecen con las modalidades enunciativas de la afirmación y la negación de los sintagmas u oraciones donde se insertan: los primeros activan una inferencia siempre contraria a la modalidad de la estructura donde aparecen (por ejemplo, a partir de «Son casi las dos de la tarde», se puede inferir que «No son las dos de la tarde, pero está cerca de serlo»); los segundos, en cambio, preservan la modalidad positiva del enunciado, incluso en oraciones de modalidad negativa (por ejemplo, «Es apenas un niño» y «No es apenas un niño» activan igualmente la inferencia «Es un niño, por poco, pero lo es») (García-Medall, 1993).

Ciñéndose a la tarea de describir la interacción entre aproximación y polaridad y, basándose en la clasificación propuesta por Medall, González (2008) sostiene que los aproximativos neutros son términos de polaridad positiva, es decir, no pueden estar al alcance de la negación (por ejemplo, la oración «No llegaron aproximadamente a las cuatro» resulta agramatical<sup>3</sup>); los aproximativos defectivos y excesivos, en cambio, en ocasiones exigen la negación, pasando a ser términos de polaridad negativa (por

ejemplo, en la oración «No tiene casi/apenas ningún apoyo» el alcance del aproximativo defectivo *casi* y el excesivo *apenas* sobre la palabra negativa *ningún* los habilita para ser términos de *No*.

La *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009) interpreta la aproximación fundamentalmente como la capacidad que tienen ciertos adverbios de foco<sup>4</sup> para denotar proximidad externa entre propiedades cercanas en una escala implícita; por ejemplo, en «Solo pudo lograr un gesto casi absurdo», se dice que el gesto no alcanza la propiedad de ser absurdo<sup>5</sup>. Estos adverbios (*casi*, *prácticamente* y *apenas* [p. 2992]) modifican a los adjetivos (*casi/apenas lleno*), a algunos adverbios (*casi/apenas bien*), a los grupos nominales (*casi/apenas un kilo de papas*), a los preposicionales (*casi/apenas con cien personas*) y a las formas personales y no personales del verbo (*casi/apenas lo convenció*) (p. 3017).

A pesar de que en esta descripción de la gramática se presenta la aproximación principalmente como una propiedad exclusiva de los adverbios, se hace referencia a una diversidad de categorías gramaticales que realizan dicho significado: el gerundio semilexicalizado *tirando a*; el prefijo *semi-*; el artículo indefinido *unos*; el posesivo *sus*; el adjetivo *escaso*; los numerales como *decena* y *docena*; el adverbio *como*; la perífrasis *venir a*; el adverbio *alrededor de*; el prefijo *cuasi-*; el adverbio *por poco*; el adverbio *a poco*; las perífrasis *estar a punto de*, *estar por*, *estar para* y *estar al*; el adverbio *medio* y el adverbio *apenas*.

Otra manera de interpretar el fenómeno de la aproximación es en tanto función pragmática<sup>6</sup>. Fuentes (2008) hace referencia a ciertos operadores enunciativos denominados *aproximativos del decir*, los cuales marcan distancia enunciativa, habla aproximada, cortesía y atenuación de la aserción; estos elementos muestran cómo el hablante percibe claramente, y advierte al oyente, de las inadecuaciones en el proceso comunicativo para referirse a una realidad. Los clasifica según su capacidad para expresar: (1) comparación con otro enunciador (*como aquel que dice*, *como quien dice*); (2) posibilidad (*podríamos decir*, *diría yo*, *yo diría*, *diríamos*, *como si dijéramos*); (3) distancia de la persona (infinitivo) o de la subjetividad (subjuntivo) (*digamos*, *digámoslo así*, *por así decir*, *por decirlo así*).

Por otro lado, clasifica como aproximativos cuantitativos aquellos elementos que expresan una cuantificación no exacta, como *unos*, *casi*, *prácticamente*, *más o menos*, *poco más o menos*, *hacia*, *sobre*, *algo así como*, *del orden de*, *como cosa de*, *cosa de y cuestión de*. Sostiene que *casi* y *prácticamente* expresan una cuantificación más cercana a la negación y que a pesar de que indican «cercano a ese punto de la escala» en la

mente del oyente queda más la negación que la matización que imponen; por ejemplo, en *No ha podido entrenar al completo casi/prácticamente ningún día* la cuantificación se aproxima más a la negación completa que a *Muchos días no ha podido entrenar*.

Finalmente, Pons y Schwenter (2011) puntualizan que los componentes polar y próximo de *casi* constituyen significados diferentes: el primero invierte la polaridad de la proposición en que se inserta (en usos expletivos, como precisa Pardo Llibrer [2018]) y el segundo informa sobre un estado de cosas mediante su modulación pragmática (ascendente o descendente). Como se ve en el ejemplo 1, el componente polar establece una lectura negativa de la proposición que está bajo su ámbito («ser casi una mujer» significa «no ser una mujer»), mientras que el componente próximo establece una relación ascendente entre el estado *casi mujer* y *mujer*, donde *casi mujer* se interpretará, prototípicamente, como si al estado de cosas que designa le faltara algo para alcanzar un carácter de completo, que es el descrito por *mujer*. En el sentido anterior, como ha puntualizado Bosque (1980), el adverbio *apenas* podría considerarse una lexicalización de *casi no*, de donde hereda la polaridad negativa que comparte, sorprendentemente en palabras de Fábregas (2015), con una polaridad positiva.

El ejemplo 1 nos permite, de paso, destacar, como lo hace González Rodríguez (2020), la flexibilidad de *casi* para modificar categorías diversas, como adjetivos (cuantificables y no cuantificables), sustantivos y los grupos que estos forman:

- (1) Tu hija es *casi* una mujer.  
 (1') # Tu hija es casi una mujer, pero no creo que llegue a serlo.

Esto daría lugar a una paráfrasis como «tu hija no es todavía una mujer, pero está en camino de serlo»; por ello, resultaría extraña la paráfrasis inversa en el ejemplo 1'. En otras palabras, *niña* y *mujer* son los estados de cosas que denota la proposición, y como la condición de *mujer* es superior a la de *niña*; en suma, la lectura de *casi* es ascendente. Esta dirección de lectura, sostienen los autores, constituye un nuevo componente de significado, segregado del significado próximo, y que debe considerarse por separado. Por otro lado, la aproximación se interpreta como un valor semántico independiente al de polaridad y se sostiene que el componente aproximativo informa sobre propiedades o estados de cosas (*niña/mujer*) y no sobre valores polares (*sí/no*).

Finalizamos este apartado señalando que el análisis de categorías adverbiales, como las escogidas en el presente artículo, han sido también abordadas desde una perspectiva conjuntiva que integra propiedades semánticas y pragmáticas que han permitido, por ejemplo, establecer que «the polar component, as understood by the

Conjunctive Analysis, cannot adequately capture the full range of interpretations of this adverb» (Amaral, 2007, p. 351). En tal sentido, la exploración del espacio modal situado entre los valores polares es una tarea de futuro en el ámbito de la teoría sistémico-funcional, como también la tesis presentada hace tiempo atrás por Moreno (1984), según la cual la categoría adverbial *casi* «es una palabra que modifica a otras según la función que desempeñan y no según la clase formal a que pertenezcan; en este sentido podríamos proponer el sustantivo *adfunction* [sic] y decir que *casi* es una *adfunción predicativa*».

### 3. La aproximación como construcción interpersonal

Antes de presentar un perfilamiento sistémico de la aproximación en español, debemos referirnos a la estructura sistémica del lenguaje como teoría general, pues resulta esencial para comprender nuestra propuesta teórico-metodológica. En este marco conceptual, Halliday y Matthiessen (2014, p. 54) utilizan la metáfora de «arquitectura» del lenguaje humano, que consiste específicamente en su organización estratificada y metafuncional. Según estos autores, la teoría incluye «las dimensiones que definen el espacio semiótico general de la léxico-gramática, las relaciones inherentes en aquellas dimensiones y su relación con otros subsistemas del lenguaje, desde la semántica hasta la fonología» (p. 55).

La estructura, por lo tanto, es entendida como la configuración orgánica de funciones que motivan opciones o rasgos dentro de sistemas y subsistemas específicos. El modo de representación privilegiado para dar cuenta de esta interacción entre los ejes paradigmático y sintagmático (sistema y estructura) es la red sistémica (p. 22); por ejemplo, los valores positivo y negativo se organizan en el subsistema de POLARIDAD, dentro del cual el hablante debe seleccionar obligatoriamente una de las dos opciones, puesto que toda cláusula<sup>7</sup> se realiza con una polaridad determinada (Figura 1).

Fuente: Halliday y Matthiessen (2014, p. 22)



Figura 1. Red sistémica de POLARIDAD del inglés

Existen tres tipos de opciones o significados que integran el estrato semántico-discursivo del lenguaje: los que permiten a los hablantes representar su experiencia del mundo externo y consciente (metafunción ideacional, con sus componentes experiencial y lógico), los que permiten negociar roles interactivos y mercancías semióticas (metafunción interpersonal), y los que posibilitan construir textos internamente unitarios y vinculados de manera relevante con el contexto en el que son producidos (metafunción textual).

Estas metafunciones son comunes a todas las culturas<sup>8</sup> y se hallan presentes en todo empleo del lenguaje en contexto social. Si bien forman parte de la organización interna del estrato semántico, «resuenan» a lo largo de todo el sistema y el proceso del lenguaje (Ghio & Fernández, 2008, p. 25), pues realizan los componentes de cada registro (campo, tenor y modo) mediante los sistemas de TRANSITIVIDAD, MODO y sistema TEMÁTICO e INFORMATIVO, respectivamente, en cuyo ámbito se disponen los recursos léxico-gramaticales que codifican los significados.

Las configuraciones estructurales que realizan los valores de dichos sistemas en el estrato léxico-gramatical están organizadas en una *escala de rango* y corresponden a la cláusula, grupo/frase, palabra y morfema (Halliday & Matthiessen, 2014, p. 49). En cada rango se pueden formar complejos estructurales mediante parataxis o hipotaxis; por ejemplo, un complejo de cláusulas puede estar formado por dos cláusulas en coordinación (Figura 2).

Fuente: Halliday (1994, p. 170)

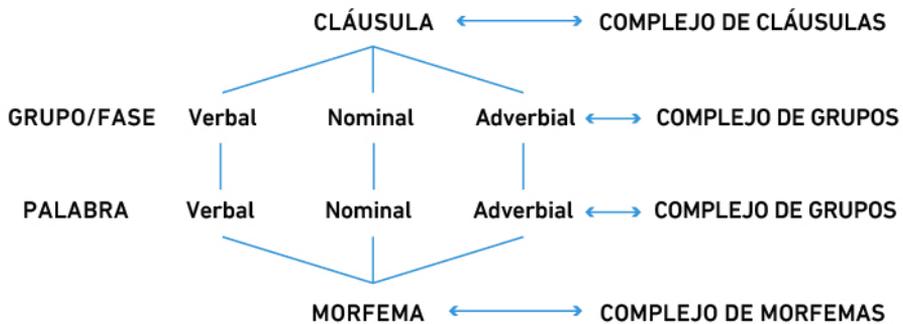


Figura 2. Escala de rango

En la estructura de la cláusula «los diferentes tipos de significados son mapeados en una estructura gramatical integrada» (p. 29), por lo que constituye la unidad central o básica del estrato léxico-gramatical. En palabras de Halliday:

«la cláusula es una unidad en la que se combinan tres tipos de significado diferentes, es decir, tres estructuras distintas, cada una de las cuales expresa un tipo de organización semántica, que se proyectan una sobre otra para producir una expresión verbal» (Ghio & Fernández, 2008, p. 91).

La metafunción interpersonal, en cuyo dominio ocurren los significados de aproximación, organiza el intercambio lingüístico como una negociación de significados que establece los roles discursivos de dador y destinatario, cuya dinámica de interacción está determinada por la expectativa de resolución favorable del evento comunicativo basada en el siguiente principio: «si se da se recibe» y «si se ordena se acata».

En la teoría de Halliday, los ofrecimientos y las órdenes constituyen propuestas (bienes y servicios), mientras que las aserciones y preguntas dan lugar a proposiciones (información). Cuando se combinan los roles (dar y pedir) y el objeto de intercambio (bienes y servicios o información) surgen las cuatro funciones discursivas primarias, como lo muestra la Figura 3.

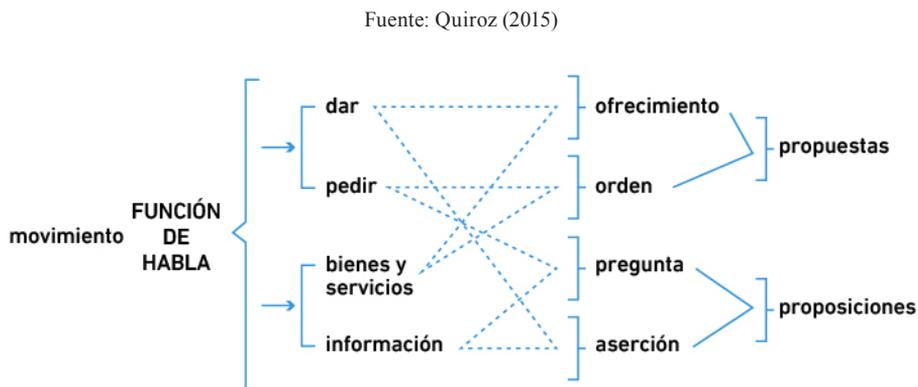


Figura 3. Sistema de función de habla

Tanto los roles como el objeto de intercambio son interpretados como opciones del sistema FUNCIÓN DE HABLA entre las cuales el hablante debe optar. Si combina el rol de dar con el objeto bienes y servicios, realiza un ofrecimiento; si combina el rol de pedir con el objeto bienes y servicios, realiza una orden; si combina el rol de pedir con el objeto información, realiza una pregunta; y si combina el rol de dar con el objeto información, realiza una aserción. En definitiva, las cuatro funciones de habla son: ofrecimiento, orden, pregunta y aserción.

Luego, es importante distinguir claramente entre las categorías que remiten a contrastes organizados en el estrato semántico-discursivo y aquellas que remiten a contrastes organizados en el estrato léxico-gramatical (Matthiessen & Halliday, 2009). En español, las funciones de habla aserción, pregunta y orden se gramaticalizan congruentemente en el sistema léxico-gramatical de MODO en los tipos clausales o tipos de modo declarativo, interrogativo e imperativo, respectivamente<sup>9</sup> (Tabla 1).

**Tabla 1. Gramaticalización congruente de las funciones de habla en español**

<b>Función de habla</b>	<b>Tipo de modo</b>	<b>Ejemplo</b>
Aserción	Modo declarativo	Juan es profesor.
Pregunta	Modo interrogativo	¿Estás cansado?
Orden	Modo imperativo	Cállate.

Fuente: Lavid et al. (2010, p. 253)

El modo declarativo agrupa las cláusulas afirmativas y exclamativas: las primeras presentan una proposición como verdadera o falsa y no se caracterizan por una flexión verbal en particular (ejemplo 2), mientras que las segundas presentan la evaluación o reacción del hablante respecto de la información contenida en la proposición y suelen contener un pronombre exclamativo (ejemplo 3):

- (2) Había mucha gente en la fiesta.  
 (3) ¡Cuánta gente había en la fiesta!

Las cláusulas de modo interrogativo, en tanto, pueden ser parciales o totales: las primeras sirven para obtener información sobre diferentes aspectos de un participante o circunstancia de la cláusula y se caracterizan por contener un pronombre interrogativo (normalmente ocupando la posición inicial en la cláusula) que realiza cualesquiera de las funciones clausales sobre las que se pide información (ejemplo 4); mientras que las segundas interrogan sobre la polaridad total de la cláusula y se caracterizan por su entonación ascendente (ejemplo 5).

- (4) ¿Qué quieres?<sup>10</sup>  
 (5) ¿Vendrás?

El modo imperativo, por otro lado, se realiza de manera típica mediante la flexión verbal, la cual contiene formas para la segunda persona singular (ejemplo 6) y la segunda persona plural (ejemplo 7); para la segunda persona de cortesía (ejemplo 8) y las realizaciones con polaridad negativa (ejemplo 9), se emplean las formas del presente de subjuntivo; por último, las cláusulas imperativas en infinitivo se realizan tanto con polaridad positiva como negativa (ejemplo 10):

- (6) Ven aquí.
- (7) Venid aquí.
- (8) Venga(n) aquí.
- (9) No vengas(n) aquí/No vengáis aquí.
- (10) Niños, a dormir/No fumar.

En las cláusulas imperativas positivas, los clíticos siempre aparecen en posición postverbal (ejemplo 11), mientras que en las imperativas negativas (ejemplo 12) y en las cláusulas declarativas (ejemplo 13) e interrogativas (ejemplo 14) lo hacen en posición preverbal; por último, las cláusulas imperativas no admiten cambios en la selección de tiempo.

- (11) Díselo.
- (12) No se lo digas.
- (13) Se lo dije/No se lo dije.
- (14) ¿Se lo digo?/¿No se lo digo?

Como se acaba de evidenciar, la flexión verbal, la polaridad, la entonación, los pronombres interrogativos, exclamativos y clíticos interactúan estrechamente en la realización de los distintos modos clausales, por lo que conforman el núcleo interpersonal de la cláusula en español y son agrupados en lo que se conoce como elemento modal (*mood element*) (Halliday & Matthiessen, 2014). Todo elemento que no corresponda a este núcleo, es analizado dentro del Resto (Tabla 2).

**Tabla 2. Elemento modal y resto de una cláusula**

No	hemos	llamado	a	tu	amigo	este	mes	ninguno	de	nosotros
Elemento modal		Resto								
Negador	Verbo auxiliar	Verbo auxiliado	Complemento			Adjunto		Sujeto		

En la Tabla 2 el elemento modal<sup>11</sup> es realizado por el negador *No*, que determina la polaridad negativa de la cláusula, y el verbo auxiliar *hemos*, el cual expresa los valores de tiempo, aspecto, modo, número y persona; por otra parte, el resto está constituido por aquellas funciones irrelevantes desde el punto de vista de la estructura interpersonal: verbo auxiliado, complemento, adjunto y sujeto.

En español, la oposición básica entre los valores positivo y negativo está contenida en el sistema de POLARIDAD y se realiza<sup>12</sup> en los tres tipos clausales primarios (declarativo, interrogativo e imperativo) para producir diferentes significados. La polaridad positiva no está gramaticalizada de forma marcada, mientras que la polaridad negativa está indicada mediante la inserción de un negador, realizado típicamente por la palabra invariable *no*. Esta función se ubica en posición preverbal (ejemplo 15), excepto en construcciones que focalizan de manera explícita el alcance de la negación (ejemplo 16), en cuyo caso suele aparecer inmediatamente antes del componente relevante. En el ejemplo 16 la construcción contrastiva requiere la introducción de la información correcta mediante la palabra especializada *sino*:

- (15) Es posible que *no* lo hiciera.  
 (16) Muchas fotografías nos interesan *no* por lo que vemos, *sino* por lo que está fuera del cuadro.

La negación focalizada también se puede realizar asignando una cantidad igual a cero a uno de los participantes o circunstancias en la cláusula. Estos cuantificadores pueden ser negativos totales<sup>13</sup> (hacen la cláusula negativa por sí mismos) o no asertivos (deben ser combinados con un negador). En español, dichas partículas pueden desempeñar ambas funciones dependiendo de su posición en la cláusula; así, en posición preverbal se comportan como negativos totales (ejemplo 17), mientras que en posición postverbal mantienen su valor no asertivo (ejemplo 18). Esto explica por qué no se requiere de un negador en el ejemplo 17, pero es necesario en el ejemplo 18.

- (17) *Nadie* lo vio.  
 (18) *No* ha venido *nadie*.

Las expresiones negativas totales/no asertivas en español son las siguientes:

- *Nadie*, en referencia a seres humanos.
- *Nada*, en referencia a objetos inanimados y entidades abstractas.
- *Nunca* y *jamás*, ambos refiriendo a intervalos temporales.

- *Ningún/as/os*, en referencia a seres humanos y objetos; suelen encabezar el grupo nominal.

Los hablantes también pueden expresar grados de proximidad entre los polos positivo y negativo mediante el sistema de MODALIDAD. Estos significados se agrupan de acuerdo a la mercancía semiótica intercambiada: la probabilidad y la usualidad se realizan con proposiciones (MODALIZACIÓN), mientras que la inclinación y la obligación operan en propuestas (MODULACIÓN). Cada uno de estos subsistemas se organiza en un rango de grados de fuerza, como lo muestra la Tabla 3.

**Tabla 3. Grados de fuerza en la expresión de probabilidad, usualidad y obligación**

	<b>Probabilidad</b>	<b>Usualidad</b>	<b>Inclinación</b>	<b>Obligación</b>
+	Seguro que irá	Siempre va	Desea ir	¡Vete!
↑	Probablemente irá	A veces va	Quiere ir	Deberías irte
-	Podría ir	Nunca va	No quiere ir	¡No te vayas!

Fuente: Lavid et al. (2010, p. 234)

La probabilidad abarca aquellos significados modales relativos al compromiso del hablante hacia la validez de la proposición contenida en la cláusula; la usualidad introduce un elemento que cuantifica la proporción de casos u ocasiones en los que la polaridad de la proposición es apropiada; la inclinación describe la afección del hablante en llevar a cabo la propuesta contenida en la cláusula; por último, la obligación es el significado modal que permite al hablante modular el grado de conminación dado a la propuesta.

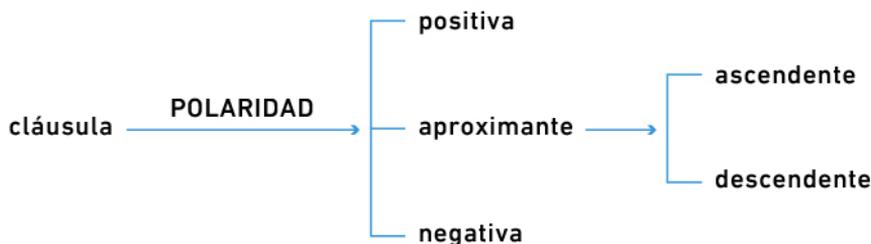
En este estudio sostenemos que los sistemas de POLARIDAD y de MODALIDAD, si bien están estrechamente vinculados, realizan significados de diferente naturaleza, por lo que no constituye el segundo una especialización del primero. Prueba de ello es el fenómeno de *transferencia de negación*, esto es, la ambigüedad en la interpretación de la negación en cláusulas graduadas (Lavid et al., 2010, p. 262). Por ejemplo, el significado del verbo *querer* en el ejemplo 19 ofrece dos diferentes interpretaciones cuando es negado: puede indicar lo opuesto al gusto (disgusto) o la ausencia de gusto (indiferencia).

(19) No quiero ir.

Esta cláusula suele comunicar un deseo activo de no implementar el proceso, que se podría gramaticalizar como *quiero no ir*; pero también puede ser usada para significar la idea de que el hablante no tiene especial interés en ejecutar la acción. En el primer caso, la negación actúa como gradación de la MODALIDAD hacia el polo negativo, mientras que en el segundo circunscribe su alcance a un valor de inclinación intermedio.

Desde el punto de vista de la POLARIDAD, no obstante, la cláusula no manifiesta un valor intermedio o aproximado entre los valores positivo y negativo; se trata, definitivamente, de una cláusula negativa. De hecho, sería posible incluir un aproximativo («Casi no quiero ir») sin alterar la ambigüedad en las interpretaciones de MODALIDAD mencionadas anteriormente. Por este motivo, proponemos que la aproximación entre los valores positivo y negativo constituye un sistema semántico diferente al de MODALIDAD, el cual no ha sido indagado hasta ahora.

A continuación, se presenta una propuesta de red sistémica que concibe los valores de aproximación en el ámbito del sistema de POLARIDAD del español. Como se observa en la Figura 4, la aproximación constituye una opción intermedia en la escala de polaridad, entre los valores positivo y negativo. Su selección constituye, a su vez, la condición de entrada para acceder a las opciones de aproximación ascendente y aproximación descendente.



**Figura 4. Propuesta de red sistémica de POLARIDAD en español**

Los aproximantes<sup>14</sup> se caracterizan por realizar un valor polar inespecífico en la cláusula; cuando la aproximación es ascendente, el significado se sitúa en un punto de la polaridad negativa muy cercano a la positiva y cuando es descendente especifica un punto de la polaridad positiva muy cercano a la negativa; la Figura 5 presenta una metáfora visual que ilustra el flujo ascendente y descendente de la aproximación, donde «Casi dormí» expresa un estado de cosas no realizado («No dormí») pero muy cercano a la polaridad positiva («pero estuve cerca de dormir»), mientras que «Apenas dormí» da a entender que el hablante sí durmió, pero muy poco.

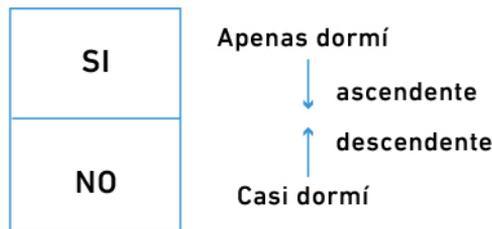


Figura 5. Flujo ascendente y descendente de la aproximación en el sistema de polaridad

#### 4. La aproximación desde una perspectiva trinocular del lenguaje

Esta investigación se funda en el axioma de que los principios ontológicos y epistemológicos que subyacen a la exploración de un objeto de estudio tan complejo como el lenguaje deben precisar, además de las propiedades específicas del fenómeno lingüístico, el estatuto del componente humano involucrado. Al respecto, Vasilachis (2006) sostiene que «en las ciencias sociales coexisten tres paradigmas, dos de ellos consolidados: el materialista-histórico y el positivista, y un tercero (el interpretativo), en vías de una consolidación que se hace cada vez más evidente» (p. 47). Los supuestos básicos de este último, agrega, «se vinculan, específicamente, con la consideración del lenguaje como recurso y como una creación, como una forma de reproducción y de producción del mundo social» (p. 48).

En este sentido, el investigador constituye una variable fundamental de su investigación, cuya validez y confiabilidad reposan en la declaración de su propio proceso interno, esto es, de sus presupuestos ontológicos y epistemológicos. Este sujeto cognoscente se acerca al objeto de estudio en la medida en que adopte el paradigma interpretativo, privilegiando «lo profundo sobre lo superficial, lo intenso sobre lo extenso, lo particular sobre las generalidades, la captación del significado y del sentido interno, subjetivo, antes que la observación exterior de presuntas regularidades objetivas» (p. 49). Si bien el aparato metodológico propuesto en esta investigación será válido para estudiar significados interpersonales de APROXIMACIÓN en cualquier muestra del español, el rol del investigador será fundamental en la interpretación de los datos.

Concretamente, en este estudio se propone un muestreo textual empírico (revisión lineal) para detectar todas las realizaciones de significado aproximante en una muestra de español oral, es decir, aquellas que codifican una proximidad entre los valores de polaridad positiva y negativa. Esta instancia será clave para captar recursos léxico-gramaticales que, debido a su categoría gramatical y particularidad dialectal, no han sido inventariados necesariamente por otros autores. De esta manera, se garantiza el carácter funcional del estudio, el cual no se limita a estudiar los recursos en cuanto

clases de palabras o grupos, sino como opciones léxico-gramaticales originadas en el estrato semántico y motivadas discursivamente.

Cada cláusula, desde el punto de vista estructural, es producto de una serie de elecciones que el hablante efectúa sobre un sistema semántico que, como se expuso en el apartado anterior, realiza sistemas semióticos de la cultura; estas elecciones, a su vez, se codifican en la léxico-gramática y se instancian en textos concretos. Consecuentemente, no es suficiente observar la cláusula únicamente «por alrededor», sino que se debe adoptar una «perspectiva trinocular» para observarla también «por arriba» y «por debajo» (Halliday & Matthiessen, 2014, p. 48). «Por arriba» implica tener en cuenta las interrelaciones con formas de organización que abarcan al texto, «por alrededor» se abordan los sistemas de opciones que definen el entorno paradigmático de la cláusula, y «por debajo» se exploran los recursos que contribuyen a caracterizar configuraciones estructurales a lo largo de la escala de rango (Matthiessen & Halliday, 2009).

Para dar cuenta del funcionamiento de los recursos de polaridad aproximante, se confeccionó una matriz de análisis basada en la notación adoptada por Halliday y Matthiessen (2014) y Lavid et al. (2010) en el análisis clausal del español. Los descriptores se organizan como opciones semánticas («por arriba»), tipo de cláusula y sus funciones («por alrededor») y estructuras inferiores en la escala de rango («por debajo») (Tabla 4).

**Tabla 4. Matriz de análisis**

<b>Por arriba</b>	Rol:
	Mercancía semiótica:
	Función de habla:
	Polaridad de la cláusula:
Cláusula ( )	
<b>Por alrededor</b>	Tipo de cláusula:
	Funciones clausales:
	Subfunciones clausales:
<b>Por debajo</b>	Clase de grupo/frase:
	Clase de palabra:
	Morfema:

El análisis trinocular representa un intento de contribuir a la investigación con instrumentos metodológicos orgánicos desde el punto de vista de sus descriptores, es decir, que permitan reflejar de forma exhaustiva el funcionamiento del sistema lingüístico del español desde los estratos superiores hasta los inferiores. Los aproximantes son, en este

sentido, descritos en cuanto recursos engendrados sistémicamente y no como estructuras sintácticas aisladas, pues se integran las elecciones del hablante en los sistemas semánticos FUNCIÓN DE HABLA y POLARIDAD, el tipo de estructura clausal y sus funciones internas, así como las unidades inferiores que constituyen el recurso analizado.

En la Tabla 5, se presenta el primer nivel que integra la matriz, el cual incluye las filas que informan sobre las elecciones realizadas «Por arriba», esto es, en los sistemas semánticos de FUNCIÓN DE HABLA y POLARIDAD.

**Tabla 5. Análisis de la cláusula «Por arriba»**

<b>Por arriba</b>	Rol:
	Mercancía semiótica:
	Función de habla:
	Polaridad de la cláusula:

El sistema FUNCIÓN DE HABLA se realiza a través de las opciones de Rol (dar o pedir) y Mercancía semiótica (información o bienes y servicios), cuya combinación da lugar a cada una de las cuatro funciones de habla (aserción, pregunta, ofrecimiento, orden). El sistema de POLARIDAD de la cláusula, por su parte, realiza los valores positivos, negativo o aproximante (ascendente o descendente).

En seguida, se encuentra la fila que describe cada una de las cláusulas o complejo de cláusulas, las cuales son numeradas entre paréntesis de acuerdo a su orden de aparición en el corpus, y el análisis «Por alrededor», que comprende el tipo de cláusula (declarativa, interrogativa e imperativa); las funciones clausales (elemento modal y resto); y las subfunciones que las integran (verbo, aproximante, sujeto, complemento y adjunto) (Tabla 6).

**Tabla 6. Análisis de la cláusula «Por alrededor»**

Cláusula ( )	
<b>Por alrededor</b>	Tipo de cláusula:
	Funciones clausales:
	Subfunciones clausales:

Cada cláusula es transliterada sin modificaciones, exceptuando nombres propios, señalados únicamente por la letra mayúscula inicial (para proteger la identidad de los informantes), y aquellas realizaciones erráticas como titubeos y palabras o grupos incompletos, los cuales pueden ser omitidos. Tampoco se tienen en cuenta por ahora los

elementos fonéticos, como las pausas y los alargamientos<sup>15</sup>. Se destacarán con negrita los recursos de polaridad aproximante y se reconstruirá entre corchetes el cotexto de las cláusulas para afianzar la interpretación de las unidades con elisiones.

Por último, el análisis «Por debajo» comprende los rangos del grupo/frase, de la palabra y del morfema (Tabla 7).

**Tabla 7. Análisis de la cláusula «Por debajo»**

<b>Por debajo</b>	Clase de grupo/frase:
	Clase de palabra:
	Morfema:

Los grupos son la expansión de una palabra, de la cual reciben su categoría tradicional, esto es, como grupo nominal (GN), grupo verbal (GV) y grupo adverbial (GAdv); las frases (Fr), en cambio, son la contracción de una cláusula y son siempre de tipo preposicional. El nivel de la palabra informa sobre la constitución de los grupos de acuerdo a las categorías sintácticas de nombre (N), verbo (V), pronombre (Pron.), adjetivo (Adj.), adverbio (Adv.), artículo (Art.), preposición (Prep.) y conjunción (Conj.). Por último, se incluyó el nivel del morfema para detectar posibles realizaciones aproximantes mediante prefijos, como *semi-* o *cuasi-*.

Para ejemplificar el funcionamiento de la matriz, analizaremos dos cláusulas donde se realizan, respectivamente, ambos tipos de aproximación<sup>16</sup> (Tabla 8).

**Tabla 8. Análisis de cláusula con aproximación ascendente**

<b>Por arriba</b>	Rol: dar				
	Mercancía semiótica: información				
	Función de habla: aserción				
	Polaridad de la cláusula: aproximante ascendente				
Cláusula ( 1 )	<b>Casi</b>	mido	un	metro	ochenta.
<b>Por alrededor</b>	Tipo de cláusula: declarativa				
	Elemento modal		Resto		
	Aproximante	Verbo	Complemento		
<b>Por debajo</b>	G.Adv.	G.V.	G.N.		
	Adv.	V	Art.	N	Adj.
	Lexema «casi»				

En el análisis «Por arriba» de la cláusula 1 se observa la elección de la Función de habla aserción, resultado de la combinación entre los valores de Rol (dar) y de Mercancía semiótica (información); la aproximación, en tanto, es de tipo ascendente, esto es, especifica un valor en el ámbito de la polaridad negativa («No mido un metro ochenta»), aunque muy cercano a la polaridad positiva («pero estoy cerca de medir eso»). En el análisis «Por alrededor», se revela que la cláusula está gramaticalizada en modo declarativo; el elemento modal está constituido por el verbo, realizado por el grupo verbal *mido* y por el aproximante codificado en el grupo adverbial *casi*; en cuanto al resto, está constituido por un complemento. Finalmente, el análisis «Por debajo» de la cláusula permite observar que el aproximante «casi» corresponde a un adverbio, mientras que las funciones verbo y complemento están constituidas por un verbo, un artículo, un nombre y un adjetivo.

**Tabla 9. Análisis de cláusula con aproximación descendente**

<b>Por arriba</b>	Rol: dar					
	Mercancía semiótica: información					
	Función de habla: aserción					
	Polaridad de la cláusula: aproximante descendente					
Cláusula ( 2 )	Los	trabajos	apenas	están	en	ejecución.
<b>Por alrededor</b>	Tipo de cláusula: declarativa					
	Resto		Elemento modal		Resto	
	Sujeto		Aproximante	Verbo	Complemento	
<b>Por debajo</b>	G.N.		G.Adv.	G.V.	Frase	
	Art.	N	Adv.	V	Prep.	N
			Lexema «apenas»			

En la cláusula 2, si bien las elecciones de Rol, Mercancía semiótica, Función de habla, Tipo de cláusula y Elemento modal coinciden con las del análisis anterior, el aproximante corresponde al adverbio *apenas*, el cual realiza una aproximación de tipo descendente, esto es, especifica un valor en el ámbito de la polaridad positiva («Los trabajos están en ejecución»), aunque muy cercano a la polaridad negativa («pero están cerca de no haber comenzado»). Esta diferencia está determinada, según se observa, por la elección de uno u otro lexema y no por la configuración estructural de la cláusula, pues *casi* y *apenas* pueden alternar: «Casi/apenas mido un metro ochenta», «Los trabajos apenas/casi están en ejecución». De comprobarse este hecho en una muestra

más amplia, se reafirmaría el principio de que los significados gramaticales, como la polaridad aproximante, alcanzan su mayor nivel de delicadeza en el léxico.

Dejamos hasta aquí los ejemplos de análisis, pues el objetivo central del artículo es presentar el funcionamiento de la matriz y no entregar resultados estadísticos de una muestra ni perfilar los rasgos de recursos particulares. Naturalmente, se trata de un instrumento perfectible cuyo objetivo es servir en futuros trabajos de investigación sobre polaridad en español.

## 5. Conclusiones

En este trabajo se realizó un perfilamiento funcional de los recursos léxico-gramaticales que realizan significados de aproximación en el sistema de POLARIDAD en español y se modeló una matriz de análisis que detalla las elecciones de significados que ocurren en los sistemas semánticos y discursivamente motivados, las estructuras clausales donde son realizados y las unidades inferiores que los constituyen.

Se examinó una diversidad de recursos aproximantes (los adverbios *casi*, *prácticamente* y *apenas*, el artículo *unos*, los adjetivos *escaso* y *sus*, los prefijos *semi-* y *cuasi-* y las perífrasis *venir a* y *tirando a*), cuya interpretación sistémico-funcional apoya la pertinencia de interpretar estas categorías como *recursos aproximantes*, especializados en la realización de valores intermedios dentro del sistema de POLARIDAD que tradicionalmente se ha organizado entre un polo positivo y otro negativo. En tal sentido, el presente trabajo propone una alternativa a la interpretación en el dominio de la modalización.

Los recursos aproximantes se analizaron desde un enfoque trinocular, mediante una matriz basada en los sistemas semánticos FUNCIÓN DE HABLA y POLARIDAD, el tipo de gramaticalización clausal (declarativo, interrogativo e imperativo) y las unidades gramaticales inferiores del grupo, la palabra y el morfema. Es importante consignar que la aplicación de este instrumento requirió una fase interpretativa, debido a que los significados no siempre se despliegan explícitamente y las cláusulas demandan ser observadas atendiendo a su entorno y contexto discursivo.

Dicho lo anterior, el análisis más delicado de la *aproximación* requerirá, por una parte, considerar más detalladamente la región interpersonal y, por otra, cotejar los significados con variables de registro y contexto. Esta apertura conceptual permitirá pesquisar, por ejemplo, la negociación de solidaridad y poder desplegada en torno a los recursos aproximantes.

## 6. Referencias

- Amaral, P. (2007). *The Meaning of Approximative Adverbs: Evidence from European Portuguese* [tesis de doctorado, Ohio State University].
- Bosque, I. (1980). *Sobre la negación*. Ediciones Cátedra.
- Cabedo Nebot, A. (2018). Creación de un modelo estadístico predictivo para la determinación de las funciones de atenuación en español hablado. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 34(3), 1009-1027. <https://doi.org/10.15581/008.34.3.1009-27>
- Cestero Mancera, A. M. (2017). La atenuación en el habla de Madrid: patrones sociopragmáticos. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 33(1), 57-86. <https://doi.org/10.15581/008.33.1.57-86>
- Delgado, C. (2019). *Recursos de polaridad aproximante en la construcción de significados interpersonales en el español de Santiago de Chile* [tesis de maestría, Universidad de Concepción]. <http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/703>
- Douglas, S., Soler, M. A., & Vuoto, J. (2018). La atenuación en conversaciones coloquiales argentinas y españolas: un estudio contrastivo. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 34(3), 1280-1312. <https://doi.org/10.15581/008.34.3.1280-312>
- Fábregas, A. (2015). Ni positivo ni negativo: una nota sobre ‘apenas’. *Ogigia, Revista Electrónica De Estudios Hispánicos*, 18, 5-26. <https://doi.org/10.24197/ogigia.18.2015.5-26>
- Fuentes, C. (2008). La aproximación enunciativa. *Lingüística Española Actual*, 30(2), 223-258.
- Fuentes, C. (2019). Atenuación y posibilidad: interacciones entre dos contenidos procedimentales. *Revista de Investigación Lingüística*, 22, 125-155. <https://doi.org/10.6018/rii.388231>
- Fuentes, C., & García, J. (2020). En términos generales: marco y enunciación. *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 47, 217-244. <https://doi.org/10.15304/verba.47.6221>
- García-Medall, J. (1993). Sobre casi y otros aproximativos. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 11, 153-70.
- Ghio, E., & Fernández, M. (2008). *Lingüística Sistémico-Funcional. Aplicaciones a la lengua española*. Ediciones UNL.
- González Riffo, J., & Guerrero González, S. (2018). Recursos de atenuación en la “orientación” de narrativas personales orales desde una perspectiva sociopragmática. *Nueva Revista Del Pacífico*, 68, 62-81. <http://doi.org/10.4067/S0719-51762018000100062>
- González Rodríguez, R. (2008). Sobre los modificadores de aproximación y precisión. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 22, 111-128. <https://doi.org/10.14198/elua2008.22.06>
- González Rodríguez, R. (2020). Sobre las restricciones distribucionales de *casi*. *Sintagma*, 32, 7-21. <http://doi.org/10.21001/sintagma.2020.32.01>

- Guerrero González, S. (2021). La atenuación lingüística en el Corpus PRESEEA de Santiago de Chile. *ALPHA: Revista de Artes, Letras y Filosofía*, 1(52), 53-76. <https://doi.org/10.32735/s0718-2201202100052883>
- Guerrero González, S., Gajardo Moller, C., Ibarra Herrera, D., González Riffo, J., & Reyes O’Ryan, A. (2020). Variación genérica de las justificaciones atenuantes en español chileno. *Nueva Revista Del Pacífico*, 73, 86-113. <https://doi.org/10.4067/s0719-51762020000200086>
- Halliday, M. A. K. (1994). *El lenguaje como semiótica social*. Fondo de Cultura Económica Ltda.
- Halliday, M. A. K. (2002). On Grammar and Grammaticals. En Webster, J. (ed.), *On Grammar* (pp. 384-417). Continuum.
- Halliday, M. A. K. (2003). Systemic Grammar and the Concept of a “Science of Language”. En Webster, J. (ed.), *On Language and Linguistics* (pp. 199-212). Equinox.
- Halliday, M. A. K., & Matthiessen, C. (2014). *An Introduction to Functional Grammar* (4.<sup>a</sup> ed.). Edward Arnold. <https://doi.org/10.4324/9780203783771>
- Lavid, J., Arús, J., & Zamorano-Mansilla, J. R. (2010). *Systemic Functional Grammar of Spanish: A Contrastive Study with English*. Continuum.
- Llopis, A., & Martínez, D. (2018). Análisis pragmático y fonoprosódico del aproximativo «más o menos». *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 34(3), 1028-1055. <https://doi.org/10.15581/008.34.3.1028-55>
- Maldonado, R. (2018). Certezas atenuadas. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 34(3), 1129-1153. <https://doi.org/10.15581/008.34.3.1129-53>
- Matthiessen, C., & Halliday, M. A. K. (2009). *Systemic Functional Grammar: A First Step Into the Theory*. Higher Education Press.
- Mondaca Becerra, L. (2021). La introducción de discurso directo por medio del aproximador como en el español de Chile. *Boletín de Filología*, 56(1), 401-427. <https://doi.org/10.4067/s0718-93032021000100401>
- Morales, D. A., Burdiles, G., & Morales, O. A. (2020). Los mecanismos de atenuación en cartas al editor. Una exploración de la comunidad médica. *Nueva Revista Del Pacífico*, 73, 135-159. <https://doi.org/10.4067/s0719-51762020000200135>
- Moreno Cabrera, J. C. (1984). Observaciones sobre la sintaxis de «casi». *DICENDA, Cuadernos de Filología Hispánica*, 3, 239-245. <https://revistas.ucm.es/index.php/DICE/article/view/DICE8484110239A>
- Pardo Llibrer, A. (2018). Los usos atenuantes del aproximativo *casí*: relación entre contenido proposicional y unidades del discurso. *ELUA, Anexo 4*, 33-56. <http://doi.org/10.14198/ELUA2018.Anexo4.03>

- Pons, S., & Schwenter, S. (2011). Los significados próximo y polar de *casi*. En González, R., & Llamas, C. (eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español* (pp. 159-188). EUNSA.
- Quiroz, B. (2013). *The Interpersonal and Experiential Grammar of Chilean Spanish: Towards a Principled Systemic-Functional Description Based on Axial Argumentation* [tesis de doctorado, University of Sydney]. <http://doi.org/10.13140/RG.2.1.2292.1443>
- Quiroz, B. (2015). La cláusula como movimiento interactivo: una perspectiva semántico-discursiva de la gramática interpersonal del español. *DELTA: Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, 31(1), 261-301. <https://doi.org/10.1590/0102-445023762456121953>
- Quiroz, B. (2016). Convenciones de notación sistémica. *Onomázein: Revista de Lingüística, Filología y Traducción*, 33, 412-426. <https://doi.org/10.7764/onomazein.33.24>
- Quiroz, B. (2017). Gramática interpersonal básica del español: una caracterización sistémico-funcional del sistema de modo. *Lenguas Modernas*, 49, 157-184.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Editorial Planeta.
- Sandoval Cárcamo, J., & San Martín Núñez, A. (2020). Los modalizadores de atenuación como (que), igual, medio/a, de repente y capaz (que) en el habla santiaguina: análisis pragmático y sociolingüístico. *Nueva Revista Del Pacífico*, 72, 144-172. <https://doi.org/10.4067/s0719-51762020000100144>
- Soler Bonafont, M. A. (2018). Fingimientos y atenuación en el uso de “creo”. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 34(3), 1104-1128. <https://doi.org/10.15581/008.34.3.1104-28>
- Uclés Ramada, G. (2018). La atenuación de los marcadores de control de contacto en PRESEEA: un estudio comparativo entre España y México. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 34(3), 1313-1335. <https://doi.org/10.15581/008.34.3.1313-35>
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

## NOTAS

- 1 De acuerdo con una convención elemental en notación sistémica, se emplearán mayúsculas para referirse a los sistemas donde son procesados los significados de la lengua.
- 2 Si bien no diverge esencialmente de la descripción del sistema de MODO del español que ofrece Quiroz (2015, 2017), esta última no se extiende aún a los sistemas de MODALIDAD y POLARIDAD, fundamentales para este trabajo.
- 3 Excepto cuando se interpreta como enunciado eco, es decir, como respuesta a la correspondiente oración afirmativa; por ejemplo, la oración «No llegaron aproximadamente a las cuatro» se parafrasearía como «No es cierto que llegaran aproximadamente a las cuatro».
- 4 «Los adverbios de foco se caracterizan por incidir sobre múltiples expresiones, sea a distancia o de forma contigua. Así, en la oración «El doctor solo recibe los martes», la expresión subrayada constituye el foco del adverbio *solo*, que no aparece contiguo a ese grupo nominal» (Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009, p. 2990).
- 5 A diferencia de los cuantificadores de grado, los cuales expresan la medida de alguna propiedad, como lo hacen *muy*, *bastante* o *demasiado*; por ejemplo, *muy absurdo* denota un grado alto de esa propiedad (Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009, p. 917).
- 6 En esta línea de estudios se suelen incluir los aproximativos en la categoría de *atenuadores* y su investigación en la actualidad es profusa (Cestero Mancera, 2017; Cabedo Nebot, 2018; Douglas et al., 2018; González Riffó & Guerrero González, 2018; Llopis & Martínez, 2018; Maldonado, 2018; Soler Bonafont, 2018; Uclés Ramada, 2018; Fuentes, 2019; Fuentes & García, 2020; Guerrero González et al., 2020; Morales et al., 2020; Sandoval Cárcamo & San Martín Núñez, 2020; Guerrero González, 2021; Mondaca Becerra, 2021).
- 7 En sistémica, es la cláusula, y no la oración, la unidad básica de análisis gramatical.
- 8 «Si consideramos lo que a la lengua se le pide hacer por nosotros, hay algunas funciones que se deben cumplir en todas las culturas humanas, independientemente de las diferencias del medio físico y material; esas funciones son de tipo sumamente general» (Halliday, 1994, p. 33).
- 9 En este trabajo optamos por la descripción del sistema de MODO que Lavid et al. (2010, pp. 236-281) proponen para el español. Diverge de la propuesta de Quiroz (2015, 2016, 2017) en el uso del criterio de negociabilidad como forma de identificar los elementos que constituyen la estructura de la cláusula interpersonal en español y en aspectos de notación sistémica que son compatibles con nuestro estudio.
- 10 En este ejemplo el pronombre *qué* realiza la función de complemento.
- 11 En las diferentes lenguas, el elemento modal puede estar realizado por otros constituyentes; en inglés, por ejemplo, lo integran el sujeto y el finito (como *I+will* en «I will survive»).
- 12 La realización es una forma de relación compleja en la LSF que vincula formas de organización semiótica en distintos órdenes: puede remitir a relaciones entre estratos (realización interestratal), entre sistemas y estructura (realización axial) y entre función y clase (realización en la escala de rango) (Halliday, 2002, 2003; Quiroz, 2013).
- 13 Los autores no establecen una equivalencia entre negativos totales y negador, pero como se puede observar, ambos elementos cumplen la misma función de asignar polaridad negativa a la cláusula donde se realizan; por este motivo, proponemos emplear la etiqueta *negador* indistintamente para ambos elementos.
- 14 Proponemos la etiqueta *aproximante* para referirnos a estos recursos en lugar de *aproximativo* y *atenuador*, categorías empleadas en los enfoques tradicionales.
- 15 En cualquier caso, el protocolo de transliteración debe captar los elementos que integran los descriptores de la matriz sistémica.
- 16 Las cláusulas analizadas fueron tomadas del corpus PRESEEA.